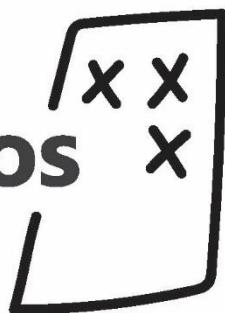




Cuadernillo de Consulta de **Votos Válidos y Nulos**

Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021



CONTENIDO

Presentación	3
Marco jurídico.....	4
Objetivo	6
1. Votos válidos	7
1.1 Ejemplos de Votos válidos para Partidos Políticos en lo individual.....	8
1.1.1 Marca diferente a una cruz en el recuadro de un Partido Político.....	8
1.1.2 Textos escritos en el recuadro de un partido político	12
1.1.3 Manchas de tinta en las boletas.....	13
1.1.4 Marcas fuera del recuadro.....	14
1.1.5 Múltiples marcas en la boleta.....	15
1.1.6 Recuadro que encierra el apartado correspondiente a un partido político	20
1.1.7 Leyendas en las boletas	21
1.1.8 Rotura de una boleta	23
1.1.9 Nombre de un candidato por partido político en el recuadro de Candidatos No Registrados.....	24
1.1.10 Nombre en el recuadro de candidatos no registrados	25
1.2 Ejemplos de votos válidos para candidatura común.....	27
1.3 Ejemplos de votos válidos para coalición	28
1.4 Ejemplos de votos válidos para candidatura independiente	31
2. Votos nulos.....	32
2.1 Ejemplos de votos nulos por marcas en toda la boleta	33
2.2 Ejemplos de votos nulos por leyendas en el recuadro de candidatos no registrados.....	34
2.3 Ejemplo de voto nulo por haber depositado la boleta sin ninguna marca... ..	35
2.4 Ejemplos de voto nulo de una boleta con rotura	35
2.5 Ejemplos de voto nulo de una boleta mutilada	36
2.6 Ejemplos de voto nulo por contener una expresión negativa que denota rechazo	37

2.7 Ejemplos de voto nulo por anotar un nombre en el recuadro de candidatos no registrados.....	37
2.8 Ejemplos de voto nulo por marcas que no muestran una clara intención de votar a favor de algún candidato	38
2.9 Ejemplos de votos nulos para coalición.....	39
3. Votos para candidatos no registrados.....	40

PRESENTACIÓN

El pasado siete de septiembre de 2016, el Consejo General del INE, mediante Acuerdo INE/CG661/2016, aprobó el “Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral”, el cual tiene como finalidad sistematizar y armonizar la normativa que rige la organización y desarrollo de los procesos electorales, en todas sus vertientes: federales, concurrentes y locales; así como ordinarias y extraordinarias. Este Reglamento en su artículo 429, párrafo 1, señala que los Organismos Públicos Locales (OPL) deberán emitir lineamientos para llevar a cabo la sesión especial de cómputo, atendiendo a lo establecido en su Anexo 17.

Dicho Anexo contiene las “Bases Generales para Regular el Desarrollo de las Sesiones de los Cómputos en las Elecciones Locales”, documento que establece que los OPL deberán elaborar un Cuadernillo de Consulta sobre Votos Válidos y Votos Nulos, para que los integrantes de los órganos competentes, así como los Representantes de los Partidos Políticos y, en su caso, Candidatos Independientes, cuenten con criterios orientadores en la deliberación sobre el sentido de los votos reservados durante los cómputos.

Dado lo anterior, la Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, elaboró el presente documento, que contiene la descripción ilustrada de los casos en que los votos deben considerarse válidos, así como de aquellos en que deban ser calificados como nulos, de conformidad con los artículos 223 y 342 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala y precedentes dictados por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, utilizando para tal efecto, los modelos de las boletas electorales del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

MARCO JURÍDICO

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 41, Base V, Apartado C, numeral 5 establece, entre las funciones de los Organismos Públicos Locales (OPL), para las elecciones locales de las entidades federativas, la realización de los escrutinios y cómputos en los términos que señale la ley.

En materia de validez del voto, la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales* (LGIPE) en su artículo 291, párrafo 1, inciso a), dispone que se contará un voto válido por la marca que haga el elector en un solo cuadro en el que se contenga el emblema de un partido político, además de considerar lo dispuesto en el artículo 290, párrafo 2, que señala: tratándose de partidos coaligados, si apareciera cruzado más de uno de sus respectivos emblemas, se asignará el voto al candidato de la coalición, lo que deberá consignarse en el apartado respectivo del acta de escrutinio y cómputo correspondiente. De igual modo, para el caso de las candidaturas independientes, el artículo 436, párrafo 1, señala que se contará como voto válido la marca que haga el elector en un solo recuadro en el que se contenga el emblema o el nombre de un candidato independiente.

Ese mismo ordenamiento, artículo 291, párrafo 1, inciso b) y c), establece que se contará como nulo cualquier voto emitido en forma distinta a la señalada como voto válido, y que los votos emitidos a favor de candidatos no registrados se asentarán en el acta por separado.

En el ámbito local, el párrafo 10 del artículo 95 de la *Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala*, señala que el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, garantizará que en los procesos electorales los votos válidos se computen sólo a favor de los Partidos Políticos y Candidatos Independientes.

Por su parte, la *Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala* (LIPEET), en sus artículos 102 y 105 faculta a los Consejos Distritales y Municipales del ITE, para que realicen los cómputos distritales y municipales de las elecciones de Gobernatura del Estado, Diputaciones Locales, Integrantes de los Ayuntamientos y Presidencias de Comunidad.

Por lo que respecta a la validez o nulidad de los votos, el artículo 223 de la LIPEET, establece que se observarán las reglas siguientes:

- I. Se contará como voto válido cuando el elector marque un solo recuadro que contenga el emblema de un partido político o el nombre o nombres de la fórmula de candidatos independientes;
- II. Se contará como voto válido cuando el elector marque más de un recuadro que contenga el emblema de los partidos políticos coaligados;
- III. Será nulo cualquier voto emitido en forma distinta a la señalada en las fracciones anteriores o cuando no se marque un recuadro en la boleta; y
- IV. Los votos emitidos a favor de candidatos no registrados se asentarán en el acta por separado.

Finalmente, el artículo 342 de la LIPEET, establece que se contará como voto válido la marca que haga el elector en un solo recuadro en el que se contenga el emblema o el nombre de un candidato independiente.

OBJETIVO

Dotar a los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones de una herramienta que, durante la sesión de cómputo distrital o municipal, según corresponda, facilite la interpretación de la validez o nulidad de un voto que genere duda respecto de la intención del elector al momento de marcar la boleta electoral; durante el nuevo escrutinio y cómputo de casilla por el Consejo Distrital o Municipales, ya sea en el Pleno del Consejo, o bien respecto de aquellos votos reservados por los Grupos de Trabajo para su definición por parte del Pleno del Consejo.

1. Votos válidos

Se contará como voto válido:

- ❖ Cuando el elector marque un sólo recuadro que contenga el emblema de un Partido Político.
- ❖ Cuando el elector marque un sólo recuadro que contenga el emblema de una Candidatura Común.
- ❖ Cuando el elector marque más de un recuadro que contenga el emblema de los Partidos Políticos coaligados.
- ❖ Cuando el elector marque un sólo recuadro en el que se contenga el emblema o el nombre de un Candidato Independiente.

1.1 Ejemplos de Votos válidos para Partidos Políticos en lo individual

1.1.1 Marca diferente a una cruz en el recuadro de un Partido Político

Será voto **válido** cuando el ciudadano selecciona un recuadro con un símbolo o marca distinta a la “X” o “cruz”, pero se entiende claramente que votó en el recuadro donde aparece el emblema de un partido y no aparece marca en otra parte de la boleta que ponga en duda lo anterior.



SUP-JIN-81/2006



**PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020 - 2021
GUBERNATURA**

FIRMA FEDERATIVA
MUNICIPIO

DISTrito ELECTORAL LOCAL

Marque el recuadro de su preferencia

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL 	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL 
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA 	PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO 
PARTIDO DEL TRABAJO 	MOVIMIENTO CIUDADANO 
PARTIDO ALIANZA CIUDADANA 	PARTIDO SOCIALISTA 
morena 	NUeva ALIANZA TLAXCALA 
ENCUENTRO SOCIAL TLAXCALA 	IMPACTO SOCIAL "SI" 
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO 	REDES SOCIALES PROGRESISTAS 
FUERZA POR MÉXICO 	CANDIDATO/A INDEPENDIENTE 

Si desea votar por algún candidato/a no registrado/a, marque en este recuadro el nombre completo.

De acuerdo a la Constitución Política del Estado de Tlaxcala, se considera nulo el voto que no sea válido.

**PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020 - 2021
GUBERNATURA**

FIRMA FEDERATIVA
MUNICIPIO

DISTrito ELECTORAL LOCAL

Marque el recuadro de su preferencia

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL 	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL 
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA 	PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO 
PARTIDO DEL TRABAJO 	MOVIMIENTO CIUDADANO 
PARTIDO ALIANZA CIUDADANA 	PARTIDO SOCIALISTA 
morena 	NUeva ALIANZA TLAXCALA 
ENCUENTRO SOCIAL TLAXCALA 	IMPACTO SOCIAL "SI" 
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO 	REDES SOCIALES PROGRESISTAS 
FUERZA POR MÉXICO 	CANDIDATO/A INDEPENDIENTE 

Si desea votar por algún candidato/a no registrado/a, marque en este recuadro el nombre completo.

De acuerdo a la Constitución Política del Estado de Tlaxcala, se considera nulo el voto que no sea válido.

**PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020 - 2021
GUBERNATURA**

FIRMA FEDERATIVA
MUNICIPIO

DISTrito ELECTORAL LOCAL

Marque el recuadro de su preferencia

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL 	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL 
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA 	PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO 
PARTIDO DEL TRABAJO 	MOVIMIENTO CIUDADANO 
PARTIDO ALIANZA CIUDADANA 	PARTIDO SOCIALISTA 
morena 	NUeva ALIANZA TLAXCALA 
ENCUENTRO SOCIAL TLAXCALA 	IMPACTO SOCIAL "SI" 
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO 	REDES SOCIALES PROGRESISTAS 
FUERZA POR MÉXICO 	CANDIDATO/A INDEPENDIENTE 

Si desea votar por algún candidato/a no registrado/a, marque en este recuadro el nombre completo.

De acuerdo a la Constitución Política del Estado de Tlaxcala, se considera nulo el voto que no sea válido.

**PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020 - 2021
GUBERNATURA**

FIRMA FEDERATIVA
MUNICIPIO

DISTrito ELECTORAL LOCAL

Marque el recuadro de su preferencia

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL 	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL 
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA 	PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO 
PARTIDO DEL TRABAJO 	MOVIMIENTO CIUDADANO 
PARTIDO ALIANZA CIUDADANA 	PARTIDO SOCIALISTA 
morena 	NUeva ALIANZA TLAXCALA 
ENCUENTRO SOCIAL TLAXCALA 	IMPACTO SOCIAL "SI" 
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO 	REDES SOCIALES PROGRESISTAS 
FUERZA POR MÉXICO 	CANDIDATO/A INDEPENDIENTE 

Si desea votar por algún candidato/a no registrado/a, marque en este recuadro el nombre completo.

De acuerdo a la Constitución Política del Estado de Tlaxcala, se considera nulo el voto que no sea válido.

**PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020 - 2021
GUBERNATURA**

FEDERACIÓN
MUNICIPIO

Marque el recuadro de su preferencia

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL 	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL 
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA 	PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO 
PARTIDO DEL TRABAJO 	MOVIMIENTO CIUDADANO 
PARTIDO ALIANZA CIUDADANA 	PARTIDO SOCIALISTA 
MORENA 	NUVA ALIANZA TLAXCALA 
ENCUENTRO SOCIAL TLAXCALA 	IMPACTO SOCIAL "SI" 
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO 	REDES SOCIALES PROGRESISTAS 
FUERZA POR MÉXICO 	CANDIDATO/A INDEPENDIENTE 

S DESEA VOTAR POR ALGUNO CANDIDATO A NO REGISTRADO/A,
ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO:

Scaneo Electrónico
en el sistema de votación

**PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020 - 2021
GUBERNATURA**

FEDERACIÓN
MUNICIPIO

Marque el recuadro de su preferencia

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL 	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL 
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA 	PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO 
PARTIDO DEL TRABAJO 	MOVIMIENTO CIUDADANO 
PARTIDO ALIANZA CIUDADANA 	PARTIDO SOCIALISTA 
MORENA 	NUVA ALIANZA TLAXCALA 
ENCUENTRO SOCIAL TLAXCALA 	IMPACTO SOCIAL "SI" 
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO 	REDES SOCIALES PROGRESISTAS 
FUERZA POR MÉXICO 	CANDIDATO/A INDEPENDIENTE 

S DESEA VOTAR POR ALGUNO CANDIDATO A NO REGISTRADO/A,
ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO:

Scaneo Electrónico
en el sistema de votación

**PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020 - 2021
GUBERNATURA**

FEDERACIÓN
MUNICIPIO

Marque el recuadro de su preferencia

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL 	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL 
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA 	PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO 
PARTIDO DEL TRABAJO 	MOVIMIENTO CIUDADANO 
PARTIDO ALIANZA CIUDADANA 	PARTIDO SOCIALISTA 
MORENA 	NUVA ALIANZA TLAXCALA 
ENCUENTRO SOCIAL TLAXCALA 	IMPACTO SOCIAL "SI" 
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO 	REDES SOCIALES PROGRESISTAS 
FUERZA POR MÉXICO 	CANDIDATO/A INDEPENDIENTE 

S DESEA VOTAR POR ALGUNO CANDIDATO A NO REGISTRADO/A,
ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO:

Scaneo Electrónico
en el sistema de votación

**PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020 - 2021
GUBERNATURA**

FEDERACIÓN
MUNICIPIO

Marque el recuadro de su preferencia

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL 	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL 
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA 	PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO 
PARTIDO DEL TRABAJO 	MOVIMIENTO CIUDADANO 
PARTIDO ALIANZA CIUDADANA 	PARTIDO SOCIALISTA 
MORENA 	NUVA ALIANZA TLAXCALA 
ENCUENTRO SOCIAL TLAXCALA 	IMPACTO SOCIAL "SI" 
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO 	REDES SOCIALES PROGRESISTAS 
FUERZA POR MÉXICO 	CANDIDATO/A INDEPENDIENTE 

S DESEA VOTAR POR ALGUNO CANDIDATO A NO REGISTRADO/A,
ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO:

Scaneo Electrónico
en el sistema de votación

**PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020 - 2021
GUBERNATURA**

ENTIDAD FEDERATIVA	DISTRITO ELECTORAL LOCAL
MUNICIPIO	Marque el recuadro de su preferencia
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL 	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL 
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA 	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO 
PARTIDO DEL TRABAJO 	MOVIMIENTO CIUDADANO 
PARTIDO ALIANZA CIUDADANA 	PARTIDO SOCIALISTA 
MORENA 	NUeva ALIANZA TLAXCALA 
ENCUENTRO SOCIAL TLAXCALA 	IMPACTO SOCIAL "SI" 
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO 	REDES SOCIALES PROGRESISTAS 
FUERZA POR MÉXICO 	CANDIDATO/A INDEPENDIENTE 

Si desea votar por algún candidato/a no registrado/a, escriba en este recuadro el nombre completo.

Toma de Ejemplares del Oficio de Gobernación
y del Instituto Federal de Elecciones

Scaneo Electrónico
del Instituto Federal de Elecciones

**PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020 - 2021
GUBERNATURA**

ENTIDAD FEDERATIVA	DISTRITO ELECTORAL LOCAL
MUNICIPIO	Marque el recuadro de su preferencia
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL 	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL 
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA 	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO 
PARTIDO DEL TRABAJO 	MOVIMIENTO CIUDADANO 
PARTIDO ALIANZA CIUDADANA 	PARTIDO SOCIALISTA 
MORENA 	NUeva ALIANZA TLAXCALA 
ENCUENTRO SOCIAL TLAXCALA 	IMPACTO SOCIAL "SI" 
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO 	REDES SOCIALES PROGRESISTAS 
FUERZA POR MÉXICO 	CANDIDATO/A INDEPENDIENTE 

Si desea votar por algún candidato/a no registrado/a, escriba en este recuadro el nombre completo.

Toma de Ejemplares del Oficio de Gobernación
y del Instituto Federal de Elecciones

Scaneo Electrónico
del Instituto Federal de Elecciones

**PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020 - 2021
GUBERNATURA**

ENTIDAD FEDERATIVA	DISTRITO ELECTORAL LOCAL
MUNICIPIO	Marque el recuadro de su preferencia
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL 	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL 
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA 	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO 
PARTIDO DEL TRABAJO 	MOVIMIENTO CIUDADANO 
PARTIDO ALIANZA CIUDADANA 	PARTIDO SOCIALISTA 
MORENA 	NUeva ALIANZA TLAXCALA 
ENCUENTRO SOCIAL TLAXCALA 	IMPACTO SOCIAL "SI" 
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO 	REDES SOCIALES PROGRESISTAS 
FUERZA POR MÉXICO 	CANDIDATO/A INDEPENDIENTE 

Si desea votar por algún candidato/a no registrado/a, escriba en este recuadro el nombre completo.

Toma de Ejemplares del Oficio de Gobernación
y del Instituto Federal de Elecciones

Scaneo Electrónico
del Instituto Federal de Elecciones

**PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020 - 2021
GUBERNATURA**

ENTIDAD FEDERATIVA	DISTRITO ELECTORAL LOCAL
MUNICIPIO	Marque el recuadro de su preferencia
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL 	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL 
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA 	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO 
PARTIDO DEL TRABAJO 	MOVIMIENTO CIUDADANO 
PARTIDO ALIANZA CIUDADANA 	PARTIDO SOCIALISTA 
MORENA 	NUeva ALIANZA TLAXCALA 
ENCUENTRO SOCIAL TLAXCALA 	IMPACTO SOCIAL "SI" 
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO 	REDES SOCIALES PROGRESISTAS 
FUERZA POR MÉXICO 	CANDIDATO/A INDEPENDIENTE 

Si desea votar por algún candidato/a no registrado/a, escriba en este recuadro el nombre completo.

Toma de Ejemplares del Oficio de Gobernación
y del Instituto Federal de Elecciones

Scaneo Electrónico
del Instituto Federal de Elecciones

**PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020 - 2021
GUBERNATURA**

ENTIDAD FEDERATIVA	DISTRITO ELECTORAL LOCAL
MUNICIPIO	Marque el recuadro de su preferencia
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL 	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL 
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA 	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO 
PARTIDO DEL TRABAJO 	MOVIMIENTO CIUDADANO 
PARTIDO ALIANZA CIUDADANA 	PARTIDO SOCIALISTA 
MORENA 	NUeva ALIANZA TLAXCALA 
ENCUENTRO SOCIAL TLAXCALA 	IMPACTO SOCIAL "SI" 
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO 	REDES SOCIALES PROGRESISTAS 
FUERZA POR MÉXICO 	CANDIDATO/A INDEPENDIENTE 

Si desea votar por algún candidato/a no registrado/a, escriba en este recuadro el nombre completo.

Toma de Ejemplares del Oficio de Gobernación
y del Instituto Federal de Elecciones

Scaneo Electrónico
del Instituto Federal de Elecciones

1.1.2 Textos escritos en el recuadro de un partido político

Si se observa la palabra “SI” aunque no es la forma de “X” que tradicionalmente se usa para emitir el voto, siempre y cuando se encuentre dentro del recuadro correspondiente a un partido y mientras no sea injuriosa o difamante, es considerado voto **válido**.

SUP-JIN-81/2006

**PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020 - 2021
GUBERNATURA**

FIRMA FEDERATIVA
MUNICIPIO

Marque el recuadro de su preferencia

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL  Si	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL 
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA 	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO 
PARTIDO DEL TRABAJO 	MOVIMIENTO CIUDADANO 
PARTIDO ALIANZA CIUDADANA 	PARTIDO SOCIALISTA 
MORENA 	NUEVA ALIANZA TLAXCALA 
ENCUENTRO SOCIAL TLAXCALA 	IMPACTO SOCIAL “SI” 
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO 	REDES SOCIALES PROGRESISTAS 
FUERZA POR MÉXICO 	CANDIDATO/A INDEPENDIENTE 

SI DISEÑA VOTAR POR ALGÚN CANDIDATO/A NO RESEÑADO/A, ESCREVER EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.

**PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020 - 2021
GUBERNATURA**

FIRMA FEDERATIVA
MUNICIPIO

Marque el recuadro de su preferencia

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL  Si	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL 
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA 	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO 
PARTIDO DEL TRABAJO 	MOVIMIENTO CIUDADANO 
PARTIDO ALIANZA CIUDADANA 	PARTIDO SOCIALISTA 
MORENA 	NUEVA ALIANZA TLAXCALA 
ENCUENTRO SOCIAL TLAXCALA 	IMPACTO SOCIAL “SI” 
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO 	REDES SOCIALES PROGRESISTAS 
FUERZA POR MÉXICO 	CANDIDATO/A INDEPENDIENTE 

SI DISEÑA VOTAR POR ALGÚN CANDIDATO/A NO RESEÑADO/A, ESCREVER EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.

**PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020 - 2021
GUBERNATURA**

FIRMA FEDERATIVA
MUNICIPIO

Marque el recuadro de su preferencia

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL  Si	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL 
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA 	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO 
PARTIDO DEL TRABAJO 	MOVIMIENTO CIUDADANO 
PARTIDO ALIANZA CIUDADANA 	PARTIDO SOCIALISTA 
MORENA 	NUEVA ALIANZA TLAXCALA 
ENCUENTRO SOCIAL TLAXCALA 	IMPACTO SOCIAL “SI” 
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO 	REDES SOCIALES PROGRESISTAS 
FUERZA POR MÉXICO 	CANDIDATO/A INDEPENDIENTE 

SI DISEÑA VOTAR POR ALGÚN CANDIDATO/A NO RESEÑADO/A, ESCREVER EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.



1.1.3 Manchas de tinta en las boletas

El elector marca un sólo recuadro en donde elige la opción de su preferencia, aunque tiene una mancha, no se trata de las líneas cruzadas o de alguna otra marca que los electores usen para manifestar su voluntad al votar, sino de una mancha de tinta, que puede tener un origen distinto al acto de votar, por lo tanto, este voto es válido.



SUP-JIN-12/2012 y SUP-JIN-14/2012

1.1.4 Marcas fuera del recuadro

Si alguna línea invade algún otro recuadro, pero se advierte con claridad que la parte sobresaliente fue accidental por lo que se tomará como **válido** para el Partido Verde Ecologista de México.

SUP-JIN-21/2006



El elector tiene la intención de ejercer su voto únicamente a favor del Partido de la Revolución Democrática, ya que la intersección de la "X" usada como marca para emitir dicho voto cae al margen superior derecho del recuadro del partido referido y aunque la extensión de la cruz se alarga ligeramente hasta el emblema del Partido Revolucionario Institucional, lo fundamental es que tal intersección se encuentra con mayor proporción en el recuadro en donde se ubica el emblema del Partido de la Revolución Democrática, por lo que es evidente que la intención fue cruzar solo el emblema del Partido de la Revolución Democrática y no del Partido Revolucionario Institucional. De ahí que el voto debe considerarse **válido** a favor del Partido de la Revolución Democrática.

SUP-JIN-8-2012 y SUP-JIN-136-2012



Se advierte una cruz sobre el centro del emblema del Partido del Trabajo y uno de los extremos de dicha cruz se prolonga hasta adentro del recuadro correspondiente al Partido de la Revolución Democrática. A pesar de ello, es evidente que la intención del elector fue la de estampar su voto a favor del Partido del Trabajo, puesto que la marca, en su gran mayoría, se ostentó dentro del recuadro correspondiente a tal partido y solo un pequeño porcentaje del rasgo se emitió fuera de él. De lo anterior, se desprende que el voto debe considerarse **válido** y computarse a favor del citado instituto político.

SUP-JIN-136-2012



1.1.5 Múltiples marcas en la boleta

Del análisis de la boleta, la Sala Superior consideró que es evidente la intención del elector de sufragar a favor del Partido de la Revolución Democrática, dado que es el único recuadro en el que se aprecia la marca de una "X", sin que sea impedimento que en los demás recuadros existan marcas consistentes en tres líneas onduladas, las cuales advierten como signo negativo o de rechazo a las demás opciones políticas.

Por lo anterior, la Sala Superior determinó que, en este caso, se debe revocar la determinación de los integrantes de las Mesas Directivas de Casilla, en el sentido de considerar nulo el aludido voto, para efecto de considerarlo válido y se debe computar como un sufragio emitido a favor del Partido de la Revolución Democrática.

SUP-JIN-11/2012



Si bien es cierto que la boleta presenta dos rayas paralelas en señal de inutilización como boleta sobrante, marcada, con tinta negra de bolígrafo, motivo por el cual dicha boleta fue extraída del sobre de boletas sobrantes, también lo es, que se encuentra claramente marcado el recuadro que corresponde al emblema del Partido de la Revolución Democrática, lo que muestra la intención del elector de marcar esa opción política, por tanto el voto debe ser considerado **válido** y computarse a favor del Partido de la Revolución Democrática.

SUP-JIN-205-2012

=====

Aún y cuando existan dos marcas en la boleta, se desprende claramente la opción política deseada por el elector, pues el hecho de que también se encuentre escrito el nombre de "Miriam" en nada hace pensar que su deseo de sufragar sea por una opción distinta a la señalada.

De lo anterior, se desprende que el voto debe considerarse **válido** y computarse a favor del Partido Revolucionario Institucional.

SUP-JIN-21-2012



En la imagen siguiente, se aprecia que en la boleta están marcados los recuadros del Partido de la Revolución Democrática con una “X” y el Partido Acción Nacional con una línea, la cual no configura completamente una cruz respecto de la opción antes mencionada, lo cual debe entenderse como una marca sin trascendencia, para el efecto de seleccionar una opción de voto, lo que se deduce como un error en el marcado, toda vez que se advierte que la misma quedó incompleta y por tanto difiere del patrón de marca que fue utilizado para la diversa opción política, lo que se traduce en un **voto para** el Partido de la Revolución Democrática.



SUP-JIN-61-2012

La Sala Superior señaló: si bien se aprecia una línea diagonal sobre otro emblema, se trata de una marca sin trascendencia, pero se advierte que la marca “X” tiene una **intención clara** de votar por otro partido político.

SUP-JIN-216/2012, SUP-JIN-14/2012,

SUP-JIN-254/2012, SUP-JIN-95/2012,

SUP-JIN-305/2012, SUP-JIN-28/2012



La Sala Superior consideró que este voto debe calificarse como **válido**, ya que con las marcas asentadas se puede interpretar la intención del elector de sufragar a favor del Partido Revolucionario Institucional, ya que en el recuadro correspondiente al primer partido político coloca la palabra "NO", lo que constituye un signo inequívoco de que la intención del elector se encamina a otorgar su voto al Partido Revolucionario Institucional.

SUP-JIN-29- 2012



Es posible desentrañar la intención del ciudadano al emitir su voto, debido a que se advierte que la marca asentada en el emblema del Partido de la Revolución Democrática es una cruz "X", mientras que la asentada en el emblema del Partido Verde Ecologista de México se canceló la cruz marcada.

Al no existir elementos adicionales para arribar a una conclusión distinta, esta Sala Superior considera que la intención del ciudadano elector no fue anular su voto, sino la de corregir la emisión de su sufragio, y al estar marcado el emblema del Partido de la Revolución Democrática, es evidente la voluntad de sufragar por el aludido partido político. En consecuencia, lo procedente es revocar la nulidad de ese voto.

SUP-JIN-26/2012



La Sala Superior consideró que de las marcas asentadas se puede interpretar la voluntad del elector de sufragar por un partido político al haber colocado en el recuadro “SI”, por lo que se considera voto **válido** a favor de Movimiento Ciudadano.

SUP-JIN-45/2006



La Sala Superior consideró que el elector dejó clara su intención de sufragar por el partido político Nueva Alianza, sin que sea obstáculo para ello que en otro recuadro haya asentado la palabra “NO”, lo que confirma su rechazo a dicho partido. Este voto es **válido** para Nueva Alianza.

SUP-JIN-45/2006



De las marcas asentadas por el elector, esta Sala Superior interpreta que su intención de voto fue a favor del Partido de la Revolución Democrática, al haber colocado en el recuadro correspondiente al Partido Acción Nacional la leyenda "me equivoque", lo que denota su rechazo a esa opción política; de ahí que el voto sea **válido** para la fuerza política nombrada en primer término.

SUP-JIN-76/2012



1.1.6 Recuadro que encierra el apartado correspondiente a un partido político

En esta imagen aparece claramente un recuadro que encierra la casilla correspondiente al Partido de la Revolución Democrática. Por tanto, es posible concluir que debe considerarse **válido** el voto y computarse a favor de dicho partido.

SUP-JIN-196-2012



1.1.7 Leyendas en las boletas

La Sala Superior considera que la intención del elector es la de sufragar a favor del Partido de la Revolución Democrática y que la leyenda que inserta en la parte superior de la boleta es solo una forma de expresión del elector, sin que ello implique la nulidad del voto en razón de que el contexto de la leyenda insertada en la boleta no se contrapone con la intención evidente de votar a favor del instituto político antes mencionado, ya que no existe una palabra de repudio o insulto, sino solo una expresión del elector.

En consecuencia, el voto es **válido** y debe ser considerado a favor del Partido de la Revolución Democrática.

SUP-JIN-11-2012

En efecto, este órgano jurisdiccional estima que el voto debe calificarse como **válido** a favor del Partido Revolucionario Institucional, en virtud que de la imagen preinserta se advierte con claridad que el elector marcó con una "X" a esa fuerza política como la de su preferencia, con independencia de la frase asentada en el cuadro correspondiente al de candidato no registrado "ojalá ahora si cambie el paiz", puesto que sólo evidencia que lo hizo en ejercicio de su libertad de expresión, sin que ello genere incertidumbre en la intención del voto.

SUP-JIN-11-2012



El haber cruzado el recuadro de un partido político y, a la vez expresado una opinión en el recuadro destinado a los candidatos no registrados, no implica la nulidad del voto, en virtud de que la intención del elector es de sufragar a favor del candidato del Partido de la Revolución Democrática. Por lo tanto, el voto debe considerarse **válido** y computarse para el citado partido político.

SUP-JIN-12-2012



Se observa marcado un recuadro y en otro aparece una frase, sinónimo de disgusto, la Sala Superior interpretó que la voluntad del ciudadano fue emitir su sufragio a favor del partido con la marca "X" en tanto que fue su deseo evidenciar desagrado por otro partido político. El voto es **válido**.

SUP-JIN-74/2006 y
SUP-JIN-130/2006 ACUMULADOS



La Sala Superior señaló que el elector dejó clara su intención del voto, pero en ejercicio de su libertad de expresión anotó una leyenda que alude a otros partidos políticos, en el caso concreto se alude a una frase.

**SUP-JIN-61/2012, SUP-JIN-69/2012,
SUP-JIN-51/2012 y SUP-JIN-306/2012**



1.1.8 Rotura de una boleta

Sí la boleta presenta una rotura o mutilación, de mayor o menor magnitud, pero se logran apreciar completos los recuadros de todos los partidos políticos para garantizar que el elector no marcó otra opción, y la marca puesta en la misma es lo suficientemente clara, el voto se considera **válido**.

**SUP-JIN-5/2006, SUP-JIN-6/2006
ACUMULADOS Y SUP-JIN-14/2006**



1.1.9 Nombre de un candidato por partido político en el recuadro de Candidatos No Registrados.

Si en una boleta no se marcó alguno de los recuadros que contienen los emblemas de los partidos políticos o coaliciones, pero en otra parte de la boleta se asienta el nombre del candidato de cualquier instituto político contendiente, y el mismo nombre señalado aparece en la boleta, dicha anotación indica que la intención del elector se encamina a votar en favor del partido político o coalición que postula el candidato cuyo nombre se escribió en la boleta, lo cual es suficiente para que prevalezca el principio de validez del sufragio emitido por el elector, por lo que ese voto debe considerarse **válido**.

SUP-JRC-39/2008 Y ACUMULADO.

Tesis XXV/2008

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020 - 2021
GUBERNATURA

ENTIDAD FEDERATIVA		DISTRITO ELECTORAL LOCAL	
<i>Marque el recuadro de su preferencia</i>			
 PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Propósito o propósito	 PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Propósito o propósito		
 PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Propósito o propósito	 PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO Propósito o propósito		
 PARTIDO DEL TRABAJO Propósito o propósito	 MOVIMIENTO CIUDADANO Propósito o propósito		
 PARTIDO ALIANZA CIUDADANA Propósito o propósito	 PARTIDO SOCIALISTA Propósito o propósito		
 MORENA Propósito o propósito	 NUEVA ALIANZA TLAZCALA Propósito o propósito		
 ENCUENTRO SOCIAL TLAZCALA Propósito o propósito	 IMPACTO SOCIAL "SI" Propósito o propósito		
 PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO Propósito o propósito	 RIEDES SOCIALES PROGRESISTAS Propósito o propósito		
 FUERZA POR MÉXICO Propósito o propósito	 CANDIDATO/A INDEPENDIENTE Propósito o propósito		
SI DESEA VOTAR POR ALGUNO CANDIDATO NO REGISTRADO, PUEDE MARCAR EL SIGUIENTE RECUADRO: Noe Peralta Hernández			

Cada cuadro de voto tiene un solo voto.
Por favor, respete la boleta.

Lo anterior es así, toda vez que esta autoridad jurisdiccional estima que la intencionalidad del elector se encuentra dirigida a dar su sufragio a favor de un candidato en específico, escribiendo su nombre en el recuadro de candidatos no registrados impreso en la boleta electoral de referencia, con independencia de que de la misma boleta se evidencia que no apareció marca alguna a favor de algún partido político.

SUP-JIN-201/2012



1.1.10 Nombre en el recuadro de un Partido Político

Por cuanto se refiere a este voto, la imagen preinserta permite apreciar que si bien, el elector además de marcar el recuadro del Partido Revolucionario Institucional con una "X", puso el nombre de "Liliana", lo que permite suponer que se trata del nombre de la electora; de ahí que la intención de voto es a favor de la fuerza política marcada en el recuadro y, por tanto, el voto es **válido** y a favor de la opción política cruzada.

SUP-JIN-76/2012



Dicho voto debe calificarse como **válido**, ya que si bien la boleta tiene dos marcas, una en el recuadro donde aparece el emblema del Partido Movimiento Ciudadano, y otra en el recuadro de "Candidatos No Registrado", lo cierto es que la intención del elector es clara, en el sentido de otorgar su voto a favor del candidato Andrés Manuel López Obrador, el cual es postulado por tres partidos políticos, los cuales conformaron la Coalición Movimiento Progresista, sin embargo, únicamente marcó el emblema de uno de ellos, de ahí que deba ser computado a favor del Partido Movimiento Ciudadano, y el candidato a la presidencia que postuló.



SUP-JIN-209/2012

1.2 Ejemplos de votos válidos para Candidatura Común

Candidatura Común D+G

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020 - 2021
GUBERNATURA

DISTRITO ELECTORAL LOCAL

INESTITUTO FEDERATIVO
DEPARTAMENTO
MUNICIPIO

Marque el cuadro de su preferencia

A Pedro	B Ana
C Marco	DG Luis
E Maria	F Mirna
H Jorge	I Pablo
J Jose	K Ariel
L Daniel	M Karla
N Nora	Ñ Isabel
O Juan	P Alma

SI DISEÑO VOTAR POR ALGUNA CANDIDATA NO RECOMENDADA,
DEBE MARCAR EL RECUADRO DE NOMBRE COMPLETO.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020 - 2021
GUBERNATURA

DISTRITO ELECTORAL LOCAL

INESTITUTO FEDERATIVO
DEPARTAMENTO
MUNICIPIO

Marque el cuadro de su preferencia

A Pedro	B Ana
C Marco	DG Luis <input checked="" type="checkbox"/>
E Maria	F Mirna
H Jorge	I Pablo
J Jose	K Ariel
L Daniel	M Karla
N Nora	Ñ Isabel
O Juan	P Alma

SI DISEÑO VOTAR POR ALGUNA CANDIDATA NO RECOMENDADA,
DEBE MARCAR EL RECUADRO DE NOMBRE COMPLETO.

Luis

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020 - 2021
GUBERNATURA

DISTRITO ELECTORAL LOCAL

INESTITUTO FEDERATIVO
DEPARTAMENTO
MUNICIPIO

Marque el cuadro de su preferencia

A Pedro	B Ana
C Marco	DG Luis Por este si
E Maria	F Mirna
H Jorge	I Pablo
J Jose	K Ariel
L Daniel	M Karla
N Nora	Ñ Isabel
O Juan	P Alma

SI DISEÑO VOTAR POR ALGUNA CANDIDATA NO RECOMENDADA,
DEBE MARCAR EL RECUADRO DE NOMBRE COMPLETO.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020 - 2021
GUBERNATURA

DISTRITO ELECTORAL LOCAL

INESTITUTO FEDERATIVO
DEPARTAMENTO
MUNICIPIO

Marque el cuadro de su preferencia

A Pedro	B Ana
C Marco	DG Luis Si
E Maria	F Mirna
H Jorge	I Pablo
J Jose No	K Ariel
L Daniel	M Karla
N Nora	Ñ Isabel
O Juan	P Alma

SI DISEÑO VOTAR POR ALGUNA CANDIDATA NO RECOMENDADA,
DEBE MARCAR EL RECUADRO DE NOMBRE COMPLETO.

1.3 Ejemplos de votos válidos para Coalición

Coalición B+C+F

**PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020 - 2021
GUBERNATURA**

ESTADO: TOLUCA
MUNICIPIO: MEXICO

DISTRITO ELECTORAL LOCAL:

Marque el recuadro de su preferencia

A Pedro	B <input checked="" type="checkbox"/> Ana
C <input checked="" type="checkbox"/> Ana	D Luis
E Maria	F <input checked="" type="checkbox"/>
G Jorge	H Pablo
I Jose	J Ariel
K Daniel	L Karla
M Nora	N Isabel
Ñ Juan	O Alma

SI SELECCIONA POR ALGUNA CANDIDATO NO REGISTRADA,
SE MARQUE EN EL RECUADRO EL NOMBRE CORRECTO.

**PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020 - 2021
GUBERNATURA**

ESTADO: TOLUCA
MUNICIPIO: MEXICO

DISTRITO ELECTORAL LOCAL:

Marque el recuadro de su preferencia

A Pedro	B <input checked="" type="checkbox"/> Ana
C Ana	D Luis
E Maria	F <input checked="" type="checkbox"/> Ana
G Jorge	H Pablo
I Jose	J Ariel
K Daniel	L Karla
M Nora	N Isabel
Ñ Juan	O Alma

SI SELECCIONA POR ALGUNA CANDIDATO NO REGISTRADA,
SE MARQUE EN EL RECUADRO EL NOMBRE CORRECTO.

**PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020 - 2021
GUBERNATURA**

ESTADO: TOLUCA
MUNICIPIO: MEXICO

DISTRITO ELECTORAL LOCAL:

Marque el recuadro de su preferencia

A Pedro	B <input checked="" type="checkbox"/> C <input checked="" type="checkbox"/> Ana
C Ana	D Luis
E Maria	F Ana
G Jorge	H Pablo
I Jose	J Ariel
K Daniel	L Karla
M Nora	N Isabel
Ñ Juan	O Alma

SI SELECCIONA POR ALGUNA CANDIDATO NO REGISTRADA,
SE MARQUE EN EL RECUADRO EL NOMBRE CORRECTO.

**PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020 - 2021
GUBERNATURA**

ESTADO: TOLUCA
MUNICIPIO: MEXICO

DISTRITO ELECTORAL LOCAL:

Marque el recuadro de su preferencia

A Pedro	B Ana
C <input checked="" type="checkbox"/> Ana	D Luis
E Maria	F <input checked="" type="checkbox"/> Ana
G Jorge	H Pablo
I Jose	J Ariel
K Daniel	L Karla
M Nora	N Isabel
Ñ Juan	O Alma

SI SELECCIONA POR ALGUNA CANDIDATO NO REGISTRADA,
SE MARQUE EN EL RECUADRO EL NOMBRE CORRECTO.

Como se observa, la boleta al presentar tachados los emblemas de los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, conduce a sostener que la intención del elector fue la de sufragar por la coalición "Compromiso por México" conformada por los citados institutos políticos, sin que la situación de que se presente un trazo transversal, imponga considerar a dicho voto como nulo, ya que su señalización pudo obedecer a múltiples factores, que de ninguna forma alcanzan a desarticular la clara voluntad del elector.



SUP-JIN-117/2012 Y SU ACUMULADO SUP-JIN-118/2012

De la imagen, se desprende que el voto debe considerarse **válido** y computarse a favor de la coalición "Movimiento Progresista" integrada por los referidos partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, ello en virtud de que del contenido de la boleta puede conocerse cuál fue la intención del votante al emitir su sufragio, debido a que después de marcar con una X el recuadro del Partido Verde Ecologista de México, testó su intención de voto por dicha institución política y, al hacerlo anuló su sufragio a favor del referido partido, por lo que no debe considerarse como voto emitido a favor de dicho partido político.



SUP-JIN-117/2012 Y SU ACUMULADO SUP-JIN-118/2012

La imagen de la boleta permite advertir que el elector marcó con una "X" los recuadros correspondientes a los partidos políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano y, en el correspondiente al Partido Revolucionario Institucional aparece la palabra "LADRONES" en sinónimo de disgusto; situación que a juicio de esta Sala Superior permite concluir que el voto debe considerarse válido, en virtud que la voluntad del ciudadano se ve claramente reflejada a favor de la Coalición Movimiento Progresista.



SUP-JIN-76/2012

1.4 Ejemplos de votos válidos para Candidatura Independiente

**PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020 - 2021
GUBERNATURA**

DISTRITO ELECTORAL LOCAL
MUNICIPIO

Marque el recuadro de su preferencia

A	B
C	D
E	F
G	H
I	J
K	L
M	N
Ñ	Candidatura Independiente

QUE SELECCIONAR ALGUNO CANDIDATO NO RESTRICCIÓN, SE PUEDE MARCAR EL NOMBRE CONVENCIONAL

ESTE VOTO NO SERÁ CONSIDERADO EN VOTACIÓN, SOLO SERÁ UN INDICADOR PARA LOS CÁLCULOS

**PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020 - 2021
GUBERNATURA**

DISTRITO ELECTORAL LOCAL
MUNICIPIO

Marque el recuadro de su preferencia

A	B
C	D
E	F
G	H
I	J
K	L
M	N
Ñ	Candidatura Independiente

QUE SELECCIONAR ALGUNO CANDIDATO NO RESTRICCIÓN, SE PUEDE MARCAR EL NOMBRE CONVENCIONAL

ESTE VOTO NO SERÁ CONSIDERADO EN VOTACIÓN, SOLO SERÁ UN INDICADOR PARA LOS CÁLCULOS

**PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020 - 2021
GUBERNATURA**

DISTRITO ELECTORAL LOCAL
MUNICIPIO

Marque el recuadro de su preferencia

A	B
C	D
E	F
G	H
I	J
K	L
M	N
Ñ	Candidatura Independiente

QUE SELECCIONAR ALGUNO CANDIDATO NO RESTRICCIÓN, SE PUEDE MARCAR EL NOMBRE CONVENCIONAL

ESTE VOTO NO SERÁ CONSIDERADO EN VOTACIÓN, SOLO SERÁ UN INDICADOR PARA LOS CÁLCULOS

**PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020 - 2021
GUBERNATURA**

DISTRITO ELECTORAL LOCAL
MUNICIPIO

Marque el recuadro de su preferencia

A	B
C	D
E	F
G	H
I	J
K	L
M	N
Ñ	✓ Candidatura Independiente

QUE SELECCIONAR ALGUNO CANDIDATO NO RESTRICCIÓN, SE PUEDE MARCAR EL NOMBRE CONVENCIONAL

ESTE VOTO NO SERÁ CONSIDERADO EN VOTACIÓN, SOLO SERÁ UN INDICADOR PARA LOS CÁLCULOS

2. Votos Nulos

Se contará como voto nulo:

- ❖ Cuando el elector deposite en la urna la boleta sin que hubiera marcado ningún cuadro que contenga el emblema de un Partido Político, Candidatura Común o Candidato Independiente.
- ❖ Cuando el elector marque dos o más cuadros sin que exista coalición entre los partidos cuyos emblemas hayan sido marcados.
- ❖ Cuando en el recuadro designado para candidatos no registrados sólo anote un nombre o apellido.
- ❖ Cuando el elector marque toda la boleta.

2.1 Ejemplos de votos nulos por marcas en toda la boleta

**PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020 - 2021
GUBERNATURA**

ENTIDAD FEDERATIVA: Tlaxcala
MUNICIPIO: Tlaxcala

Marque el recuadro de su preferencia

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL 	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA 	PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO
PARTIDO DEL TRABAJO 	MOVIMIENTO CIUDADANO
PARTIDO ALIANZA CÍUDADANA 	PARTIDO SOCIALISTA
MORENA 	REDES SOCIALES PROGRESISTAS
ENCUENTRO SOCIAL TLAXCALA 	IMPACTO SOCIAL "SI"
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO 	REDES SOCIALES PROGRESISTAS
FUERZA POR MÉXICO 	CANDIDATO/A INDEPENDIENTE

Si deseas votar por alguna candidatura no registrada, marca este recuadro y déjame tu nombre completo.

Queda prohibido el voto en blanco o nulo. Si deseas votar por una candidatura no registrada, marca este recuadro y déjame tu nombre completo.

Vota en tu local de votación
o en la sección de votación en línea
en la dirección: www.ite.tl

**PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020 - 2021
GUBERNATURA**

ENTIDAD FEDERATIVA: Tlaxcala
MUNICIPIO: Tlaxcala

Marque el recuadro de su preferencia

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL 	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA 	PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO
PARTIDO DEL TRABAJO 	MOVIMIENTO CIUDADANO
PARTIDO ALIANZA CÍUDADANA 	PARTIDO SOCIALISTA
MORENA 	NUEVA ALIANZA TLAXCALA
ENCUENTRO SOCIAL TLAXCALA 	IMPACTO SOCIAL "SI"
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO 	REDES SOCIALES PROGRESISTAS
FUERZA POR MÉXICO 	CANDIDATO/A INDEPENDIENTE

Si deseas votar por una candidatura no registrada, marca este recuadro y déjame tu nombre completo.

Queda prohibido el voto en blanco o nulo. Si deseas votar por una candidatura no registrada, marca este recuadro y déjame tu nombre completo.

Vota en tu local de votación
o en la sección de votación en línea
en la dirección: www.ite.tl

**PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020 - 2021
GUBERNATURA**

ENTIDAD FEDERATIVA: Tlaxcala
MUNICIPIO: Tlaxcala

Marque el recuadro de su preferencia

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL 	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA 	PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO
PARTIDO DEL TRABAJO 	MOVIMIENTO CIUDADANO
PARTIDO ALIANZA CÍUDADANA 	PARTIDO SOCIALISTA
MORENA 	NUEVA ALIANZA TLAXCALA
ENCUENTRO SOCIAL TLAXCALA 	IMPACTO SOCIAL "SI"
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO 	REDES SOCIALES PROGRESISTAS
FUERZA POR MÉXICO 	CANDIDATO/A INDEPENDIENTE

Si deseas votar por alguna candidatura no registrada, marca este recuadro y déjame tu nombre completo.

Queda prohibido el voto en blanco o nulo. Si deseas votar por una candidatura no registrada, marca este recuadro y déjame tu nombre completo.

Vota en tu local de votación
o en la sección de votación en línea
en la dirección: www.ite.tl

**PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020 - 2021
GUBERNATURA**

ENTIDAD FEDERATIVA: Tlaxcala
MUNICIPIO: Tlaxcala

Marque el recuadro de su preferencia

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL 	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA 	PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO
PARTIDO DEL TRABAJO 	MOVIMIENTO CIUDADANO
PARTIDO ALIANZA CÍUDADANA 	PARTIDO SOCIALISTA
MORENA 	NUEVA ALIANZA TLAXCALA
ENCUENTRO SOCIAL TLAXCALA 	IMPACTO SOCIAL "SI"
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO 	REDES SOCIALES PROGRESISTAS
FUERZA POR MÉXICO 	CANDIDATO/A INDEPENDIENTE

Si deseas votar por una candidatura no registrada, marca este recuadro y déjame tu nombre completo.

Queda prohibido el voto en blanco o nulo. Si deseas votar por una candidatura no registrada, marca este recuadro y déjame tu nombre completo.

Vota en tu local de votación
o en la sección de votación en línea
en la dirección: www.ite.tl

2.2 Ejemplos de votos nulos por leyendas en el recuadro de candidatos no registrados

**PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020 - 2021
GUBERNATURA**

ENTIDAD FEDERATIVA: Tlaxcala
DISTRITO ELECTORAL LOCAL: 01

Marque el recuadro de su preferencia

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL 	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA 	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
PARTIDO DEL TRABAJO 	MOVIMIENTO CIUDADANO
PARTIDO ALIANZA CIUDADANA 	PARTIDO SOCIALISTA
MORENA 	NUEVA ALIANZA TLAXCALA
ENCUENTRO SOCIAL TLAXCALA 	IMPACTO SOCIAL "SI"
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO 	REDES SOCIALES PROGRESISTAS
FUERZA POR MÉXICO 	CANDIDATO/A INDEPENDIENTE

Si desea votar por alguna candidata no registrada, marque su preferencia.

Este voto es para mi gusto chabélo.

Crédito: Instituto Tlaxcalteca de Elecciones / Difusión

**PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020 - 2021
GUBERNATURA**

ENTIDAD FEDERATIVA: Tlaxcala
DISTRITO ELECTORAL LOCAL: 01

Marque el recuadro de su preferencia

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL 	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA 	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
PARTIDO DEL TRABAJO 	MOVIMIENTO CIUDADANO
PARTIDO ALIANZA CIUDADANA 	PARTIDO SOCIALISTA
MORENA 	NUEVA ALIANZA TLAXCALA
ENCUENTRO SOCIAL TLAXCALA 	IMPACTO SOCIAL "SI"
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO 	REDES SOCIALES PROGRESISTAS
FUERZA POR MÉXICO 	CANDIDATO/A INDEPENDIENTE

Si desea votar por alguna candidata no registrada, marque su preferencia.

Este año no votó por nadie.

Planteamiento 10

Crédito: Instituto Tlaxcalteca de Elecciones / Difusión

**PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020 - 2021
GUBERNATURA**

ENTIDAD FEDERATIVA: Tlaxcala
DISTRITO ELECTORAL LOCAL: 01

Marque el recuadro de su preferencia

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL 	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA 	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
PARTIDO DEL TRABAJO 	MOVIMIENTO CIUDADANO
PARTIDO ALIANZA CIUDADANA 	PARTIDO SOCIALISTA
MORENA 	NUEVA ALIANZA TLAXCALA
ENCUENTRO SOCIAL TLAXCALA 	IMPACTO SOCIAL "SI"
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO 	REDES SOCIALES PROGRESISTAS
FUERZA POR MÉXICO 	CANDIDATO/A INDEPENDIENTE

Si desea votar por alguna candidata no registrada, marque su preferencia.

Ninguno de ustedes merece mi voto.

Crédito: Instituto Tlaxcalteca de Elecciones / Difusión

**PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020 - 2021
GUBERNATURA**

ENTIDAD FEDERATIVA: Tlaxcala
DISTRITO ELECTORAL LOCAL: 01

Marque el recuadro de su preferencia

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL 	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA 	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
PARTIDO DEL TRABAJO 	MOVIMIENTO CIUDADANO
PARTIDO ALIANZA CIUDADANA 	PARTIDO SOCIALISTA
MORENA 	NUEVA ALIANZA TLAXCALA
ENCUENTRO SOCIAL TLAXCALA 	IMPACTO SOCIAL "SI"
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO 	REDES SOCIALES PROGRESISTAS
FUERZA POR MÉXICO 	CANDIDATO/A INDEPENDIENTE

Si desea votar por alguna candidata no registrada, marque su preferencia.

Por corruptos, a nadie la doy mi voto.

Crédito: Instituto Tlaxcalteca de Elecciones / Difusión

2.3 Ejemplo de voto nulo por haber depositado la boleta sin ninguna marca

Dicho voto debe calificarse como **nulo**, ya que la boleta no cuenta con ninguna marca a partir de la cual se pueda advertir la intención del elector de votar a favor de algún candidato.

SUP-JIN-209/2012



2.4 Ejemplos de voto nulo de una boleta con rotura



2.5 Ejemplos de voto nulo de una boleta mutilada

Al estar incompleta la boleta, puede pensarse que se marcó más de un cuadro de los contenidos en ese documento, sin que llegue a determinarse si fue el propio elector el que cortó la parte superior, por haberse equivocado en su preferencia o por una tercera persona para dar un beneficio indebido a algún candidato, lo que conlleva a estimar que el voto contenido en la boleta electoral sea considerado como **nulo**, ya que se insiste, al encontrarse cortada la boleta carece de algunos de los requisitos establecidos en la ley (entidad, el municipio, la población a la que corresponde, la fecha de la elección, la elección para la que fue impresa, los logotipos de algunos de los partidos políticos) por lo tanto, ese voto fue emitido en forma distinta a la preceptuada en la ley, violándose con ello el principio de certeza al ponerse en duda, si realmente el ciudadano que emitió su sufragio en esa boleta lo hizo en la forma que aparece consignada en el mismo.

EXPEDIENTE: SUP-JDC-138/2001.

Tesis LVII/2002



2.6 Ejemplos de voto nulo por contener una expresión negativa que denota rechazo

El sufragante tuvo la intención de descalificar a esa opción política o a su candidato, puesto que señaló en dicha boleta una expresión negativa que denota rechazo; por tanto, a juicio de esta Sala Superior el voto debe declararse **nulo**.

SUP-JIN-76/2012



2.7 Ejemplos de voto nulo por anotar un nombre en el recuadro de candidatos no registrados

Este voto debe considerarse **nulo**, dado que si bien, el sufragante marcó la opción política atinente al Partido Revolucionario Institucional, lo cierto es que en el recuadro correspondiente a candidato no registrado anotó el nombre "ESLER FCO. PÉREZ"; situación que genera duda respecto a la intención del voto.

SUP-JIN-76/2012



2.8 Ejemplos de voto nulo por marcas que no muestran una clara intención de votar a favor de algún candidato

Dicho voto debe calificarse como **nulo**, ya que las marcas que se aprecian en la boleta no muestran una clara intención de votar a favor de algún candidato, ya que si bien en parte abarcan el recuadro del Partido Revolucionario Institucional y el del Partido Verde Ecologista de México, lo cual podría suponer que el voto sería a favor del candidato postulado por dicho partidos en coalición, lo cierto es que, las marcas apenas cubren una porción pequeña de dichos recuadros, sin que se pueda advertir de manera clara la intención del elector, de ahí que se estime que es un voto nulo.



SUP-JIN-209/2012

2.9 Ejemplos de votos nulos para coalición

Marcas en recuadros de partidos políticos no coaligados

Ejemplo de Coalición B+C+F

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020 - 2021
GUBERNATURA

ESTADO LUMBRERA
MUNICIPIO

Marque el recuadro de su preferencia

A Pedro	B <input checked="" type="checkbox"/> Ana
C Ana	D Luis
E Maria	F <input checked="" type="checkbox"/> Ana
G Jorge	H Pablo
I Jose	J <input checked="" type="checkbox"/> Ariel
K Daniel	L Karla
M Nora	N Isabel
Ñ Juan	O Alma

El voto que no apoya a una coalición es válido, siempre que se respeta la preferencia entre los candidatos de la coalición.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020 - 2021
GUBERNATURA

ESTADO LUMBRERA
MUNICIPIO

Marque el recuadro de su preferencia

A Pedro	B <input checked="" type="checkbox"/> Ana
C Ana	D Luis
E Maria	F <input checked="" type="checkbox"/> Ana
G Jorge	H Pablo
I Jose	J Ariel
K Daniel	L Karla
M Nora	N Isabel
Ñ Juan	O Alma

El voto que no apoya a una coalición es válido, siempre que se respeta la preferencia entre los candidatos de la coalición.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020 - 2021
GUBERNATURA

ESTADO LUMBRERA
MUNICIPIO

Marque el recuadro de su preferencia

A Pedro	B <input checked="" type="checkbox"/> Ana
C Ana	D Luis
E <input checked="" type="checkbox"/> Maria	F <input checked="" type="checkbox"/> Ana
G Jorge	H Pablo
I Jose	J Ariel
K Daniel	L Karla
M Nora	N Isabel
Ñ Juan	O Alma

El voto que no apoya a una coalición es válido, siempre que se respeta la preferencia entre los candidatos de la coalición.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020 - 2021
GUBERNATURA

ESTADO LUMBRERA
MUNICIPIO

Marque el recuadro de su preferencia

A Pedro	B <input checked="" type="checkbox"/> Ana
C <input checked="" type="checkbox"/> Ana	D Luis
E Maria	F <input checked="" type="checkbox"/> Ana
G Jorge	H Pablo
I Jose	J Ariel
K Daniel	L Karla
M Nora	N Isabel
Ñ Juan	O Alma

El voto que no apoya a una coalición es válido, siempre que se respeta la preferencia entre los candidatos de la coalición.

3. Votos para Candidatos No Registrados

✿ Se contará como voto válido para Candidato no Registrado, cuando el elector anote nombre y al menos un apellido en el recuadro de la boleta designado para candidatos no registrados.

**PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020 - 2021
GUBERNATURA**

ENTIDAD FEDERATIVA	DISTRITO ELECTORAL LOCAL
MUNICIPIO	
Marque el recuadro de su preferencia	
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL  Propietario o propietaria	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  Propietario o propietaria
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA  Propietario o propietaria	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO  Propietario o propietaria
PARTIDO DEL TRABAJO  Propietario o propietaria	MOVIMIENTO CIUDADANO  Propietario o propietaria
PARTIDO ALIANZA CIUDADANA  Propietario o propietaria	PARTIDO SOCIALISTA  Propietario o propietaria
MORENA  Propietario o propietaria	NUEVA ALIANZA TLAXCALA  Propietario o propietaria
ENCUENTRO SOCIAL TLAXCALA  Propietario o propietaria	IMPACTO SOCIAL "SI"  Propietario o propietaria
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO  Propietario o propietaria	REDES SOCIALES PROGRESISTAS  Propietario o propietaria
FUERZA POR MÉXICO  Propietario o propietaria	CANDIDATO/A INDEPENDIENTE  Propietario o propietaria

SI DESEA VOTAR POR ALGUN(O) CANDIDATO(A) NO REGISTRADO(A), SELECCIONE UNA(CA) O(MAS) OPCIÓN(S) EN EL RECUADRO DE NOMBRE COMPLETO.

José Juárez Montiel

Corriente Partidaria: Corriente General de todos los Partidos Políticos

Destinatario Correo: c/a Taller de Recaudación de Impuestos

**PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020 - 2021
GUBERNATURA**

ENTIDAD FEDERATIVA	DISTRITO ELECTORAL LOCAL
MUNICIPIO	
Marque el recuadro de su preferencia	
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL  Propietario o propietaria	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  Propietario o propietaria
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA  Propietario o propietaria	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO  Propietario o propietaria
PARTIDO DEL TRABAJO  Propietario o propietaria	MOVIMIENTO CIUDADANO  Propietario o propietaria
PARTIDO ALIANZA CIUDADANA  Propietario o propietaria	PARTIDO SOCIALISTA  Propietario o propietaria
MORENA  Propietario o propietaria	NUEVA ALIANZA TLAXCALA  Propietario o propietaria
ENCUENTRO SOCIAL TLAXCALA  Propietario o propietaria	IMPACTO SOCIAL "SI"  Propietario o propietaria
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO  Propietario o propietaria	REDES SOCIALES PROGRESISTAS  Propietario o propietaria
FUERZA POR MÉXICO  Propietario o propietaria	CANDIDATO/A INDEPENDIENTE  Propietario o propietaria

SI DESEA VOTAR POR ALGUN(O) CANDIDATO(A) NO REGISTRADO(A), SELECCIONE UNA(CA) O(MAS) OPCIÓN(S) EN EL RECUADRO DE NOMBRE COMPLETO.

Rocío Mendieta

Corriente Partidaria: Corriente General de todos los Partidos Políticos

Destinatario Correo: c/a Taller de Recaudación de Impuestos

La Sala Superior precisó que: "...hay dos marcas en relación con el recuadro destinado para los candidatos no registrados, pues contiene un nombre y una línea ascendente, que hace manifiesta la voluntad del sufragar por un candidato no postulado por partido político, por lo que debe sumarse al rubro correspondiente"

SUP-JIN-268/2006



Argumento de la Sala Superior:
"...no hay duda que se refiere a Víctor González Torres, pues es un hecho notorio que en el Proceso Electoral Federal 2005-2006, para Presidente de la República, dicha persona se promocionó instando a la ciudadanía a que votaran por él como candidato no registrado, e incluso, haciendo el señalamiento en la propaganda correspondiente, de que su nombre fuera inscrito en la boleta dentro del recuadro de candidato no registrado, de ahí que, dichos votos deberán computarse para este rubro...".

**SUP-JIN-158/2006, SUP-JIN-165/2006,
SUPJIN-246/2006 y SUP-JIN-284/2006**



Instituto Tlaxcalteca de Elecciones

 www.itetlax.org.mx

 01 (246) 46 5 03 40

 Instituto Tlaxcalteca de Elecciones

 Instituto Tlaxcalteca de Elecciones

 ITETlax

 Ex- Fábrica San Manuel S/N, Col. Barrio Nuevo, C.P. 90640,
San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala.